



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dirección fiscal  
Av. Juárez No. 876  
Ciudad Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 2434-2222  
R.F.C. UGU 250607-49-8

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	271	2020
01/12/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE RECEPCIÓN
PROYECTO	250302	
PROCESO	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.2.8.4	LABORATORIO DE ECOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA Y TAXONOMÍA (LEMTAX)
500693 NEMSE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
483304	DOMICILIO

ÁLVARO OSORIÓN 786 COL. GENERAL REAL ZAPOPAN JALISCO	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR		
	RRLO812155MA	1	32 13 60 03 94
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	3,382.50	\$3,382.50
1	2,818.75	\$2,818.75
1	3,382.50	\$3,382.50
1	5,673.75	\$5,673.75
1	11,209.59	\$11,209.59
SUB-TOTAL		\$ 25,867.09
( TREINTA MIL CINCO PESOS 82100 M.N.)		
IVA		\$ 4,138.73
TOTAL		\$ 30,005.82

FECHA DE ENTREGA	15 DÍAS	CÓDIGO DE ENTREGA	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANCIADO	<input type="checkbox"/>
FORMA DE PAGAMENTO	EN CASH	NO MONEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	RENTAS	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO DE PARCIALIDADES	POSDOCUMENTACIÓN	RENTAS	<input type="checkbox"/>

REQUERIDO OBSERVACIONES

ELABORADO:

AUTORIZADO:

VO.SO:

LIC. YANIS A. ESPINOZA MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE TORRES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. MARIBEL ISABEL TORRES BORGES

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.